

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **16:00** horas del **02 de julio de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	a) SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE PROCEDIMIENTOS SIN IVA	b) SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO SIN IVA	c= a+b SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV	\$6,200.00	\$4,273.00	\$10,473.00
		VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV	\$8,994.34	\$11,750.26	\$20,744.60
		GESTUM CONSULTORES SA DE CV	\$32,000.00	\$15,405.00	\$47,405.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitida mediante memorándum de referencia 001/0784/2025, con fecha de recepción de 27 de junio de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas son las siguientes:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV	SOLVENTE

FO-CON-13

2/9



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	SOLVENTE
	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV	SOLVENTE
	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	SOLVENTE
	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 11.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con los artículos 48 fracción II de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se relacionan a los licitantes cuya proposición se considera aceptable y/o no se asigna por existir una propuesta con precio más bajo por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

FO-CON-13

3/9





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV	\$10,473.00	ACEPTABLE
		VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV	\$20,744.60	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MÁS BAJO
		GESTUM CONSULTORES SA DE CV	\$47,405.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MÁS BAJO

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO SIN I.V.A	IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A
130108022151	HGZ	36	PACHUCA	10.04.011	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	90	150	\$6,200.00	\$558,000.00	\$930,000.00
130144012151	HGZMF	1	PACHUCA	10.04.011	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	90	150	\$6,200.00	\$558,000.00	\$930,000.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO SIN I.V.A	IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A
130502012151	TORRE ITINERANTE	HGZ 2 HGZ 6 HGZ 8	TULANCINGO TEPEJI DEL RIO CD. SAHAGUN.	10.04.011	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	48	80	\$6,200.00	\$297,600.00	\$496,000.00
TOTALES									\$1,413,600.00	\$2,356,000.00

***BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS		
CLAVE	NOMBRE	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
10.04.904	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN O TOTALMENTE DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 5 Y 30 ML., ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS O TRES VÍAS, CALIBRES: 14, 16, 18, 20, 22 Y 24 FR O SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE LÁTEX RECUBIERTA DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 5 Y 30 CC, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS O TRES VÍAS, CALIBRES: 14, 16, 18, 20, 22 Y 24 FR	\$170.00
10.04.908	BOLSA PARA RECOLECCIÓN DE ORINA, ELABORADA A BASE DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y CAPACIDAD DE 2000 ML, SISTEMA CERRADO, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO.	\$45.00
10.04.931	ELECTRODO DE VAPORIZACIÓN BIPOLAR UROLOGÍA.	\$1,690.00
10.04.937	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX RECUBIERTA DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 5 O 30 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY TRES VÍAS. CALIBRES: 16 A 24 FR. PRESENTAR CALIBRES INTERMEDIOS.	\$225.00
10.04.939	BULTO DE ROPA BÁSICO DE CISTOSCOPIA, QUE INCLUYA: BATAS PARA CIRUJANO, AYUDANTE E INSTRUMENTISTA, SECANTES, CAMPOS, SABANAS CLÍNICAS, SABANA HENDIDA UROLÓGICA, IMPERMEABLES.	\$243.00
10.04.941	ASA PARA RESECTOSCOPIO BIPOLAR, CALIBRE EN EL RANGO DE 24 A 27 FR DESECHABLES, O REUSABLES COMPATIBLES CON MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	\$1,690.00
10.06.801	DISCO CD O DVD O ALMACENAMIENTO USB PARA CUBRIR EL EVENTO, SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO.	\$7.00
10.06.802	MANGUERA DE IRRIGACIÓN/ASPIRACIÓN EN" Y "CON CONTROL DE GOTEO ESTÉRIL O MANGUERA DE IRRIGACIÓN/ASPIRACIÓN EN" Y " ESTÉRIL O MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO.	\$163.00
10.01.937	FUNDA PARA CABEZAL ESTÉRIL	\$40.00

*****NOTA:** De conformidad con el "Anexo Técnico, inciso u), numeral 7 Bienes de Consumo", los Bienes de Consumo Complementario, deberán ser suministrados conforme a las necesidades de los Procedimientos RTUP/RTUV, en las unidades médicas indicadas.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N12325-001-00	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y/O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$235,600.00

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	TÉCNICA
DRA. ALMA ITALIA GUERRERO MARTINEZ	COORDINADORA AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ECONOMICA-LEGAL
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO	
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 23 de julio de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.**

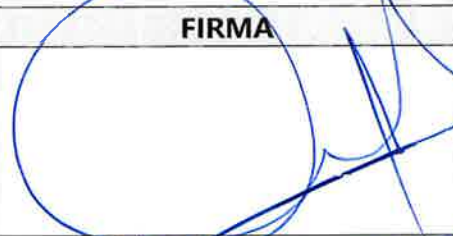
De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:20** horas, del día 02 de julio del año 2025.

Esta acta consta de **09 (nueve) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	



C



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

9/9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.--

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



*lic. Alma
Para la salud y seg*

No. 001/0784/2025
Pachuca de Soto Hgo., a 27/06/2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
27 JUN 2025
11:29
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
P R E S E N T E

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar la documental de la evaluación técnica del de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.

NO.	LICITANTE
1	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV
2	GESTUM CONSULTORES SA DE CV
3	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e .

Dr. Rafael Monroy Arias
Encargado de la Titularidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro
Dra. Alma Italia Guerrero Martinez
Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel.



Handwritten blue marks and signatures on the right margin, including a large 'C' and a 'g'.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: **GESTUM CONSULTORES S.A DE C.V**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones plasmadas en el "ANEXO TÉCNICO".	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO INCISO A)	X		
<p>1.- Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por un organismo de certificación acreditado</p> <p>El no presentar las certificaciones correspondientes, será causal de desechamiento</p> <p>El Licitante presentará un escrito en forma libre en hoja debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que dará cumplimiento a las normas aplicables, durante la prestación del servicio y una vez adjudicado, tendrá la obligación de dar cumplimiento a las mismas, que apliquen estrictamente a su actividad, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Para lo cual se mantendrán debidamente limpios y esterilizados los equipos a fin de evitar contaminaciones. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009. Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Mediante el cumplimiento obligatorio de proporcionar los Mantenimientos Preventivo y Correctivo a fin de mantener en óptimas condiciones el Equipo Médico. Con fecha publicada en el DOF de 07 ago. 2012. Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en Materia de Información en Salud. Se da cumplimiento al contar con un Sistema que permita registrar los datos de la información y los conocimientos que sirvan de apoyo para conformar un Sistema de Salud Universal y equitativo de alta calidad y anticipatorio, descentralizado y participativo que oriente al proceso de planeación, gestión de programas; así como, la toma de decisiones. Con fecha publicada en el DOF de 28 09 2005 y proyecto de modificación; PROY-NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud. Publicado en DOF del 23/08/2012. Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Lo cual se observará, en parte, al proporcionar el licitante los equipos para el equipamiento de los 	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		

Handwritten signature and mark on the right side of the table, including a large 'C' and a checkmark-like symbol.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>hospitales y así estar condiciones de cumplir con los requisitos mínimos establecidos de infraestructura para la atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 oct. 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental – Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 feb. 2003. • Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. <p>El no presentar el escrito con el compromiso, será causal de desechamiento.</p> <p>2.- El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el 80% del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del 100% que oferte por partida en su propuesta técnica. ,</p> <p>3.- Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p>				
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento del licitante. • Licencia sanitaria vigente. • Certificado ISO 9001:2015 vigente con alcance en servicios médicos integrales 	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar la documentación técnica y registros sanitarios para evaluar los requisitos estipulados en el APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL.</p>	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES	X		

CG
 9



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL", detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca, modelo, fabricante del equipo médico y su compatibilidad con el instrumental y los bienes de consumo ofertados. • Fichas técnicas, catálogos, folletos, fotografías, manuales y demás documentos técnicos que acrediten las especificaciones del equipo ofertado. • Copia simple del registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS, o en su caso, el comprobante de trámite de prórroga. 	INCISO E)			
<p>El licitante deberá incluir en su propuesta: folletos, catálogos, fotografías, manuales del fabricante, fichas técnicas, y documentación adicional que acredite las características de lo ofertado, en español o con traducción simple si están en otro idioma.</p>	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES INCISO E) Último párrafo	X		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones plasmadas en el "ANEXO TÉCNICO". 	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO	X		
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento del licitante. • Licencia sanitaria vigente. • Certificado ISO 9001:2015 vigente con alcance en servicios médicos integrales 	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
<ul style="list-style-type: none"> • El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar la documentación técnica y registros sanitarios para evaluar los requisitos estipulados en el APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL. <p>APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL", detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca, modelo, fabricante del equipo médico y su compatibilidad con el instrumental y los bienes de consumo ofertados. • Fichas técnicas, catálogos, folletos, fotografías, manuales y demás documentos técnicos que acrediten las especificaciones del equipo ofertado. • Copia simple del registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS, o en su caso, el comprobante de trámite de prórroga. 	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e)	X		

1

CG



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
El licitante deberá incluir en su propuesta: folletos, catálogos, fotografías, manuales del fabricante, fichas técnicas, y documentación adicional que acredite las características de lo ofertado, en español o con traducción simple si están en otro idioma.	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) Penúltimo párrafo	X		

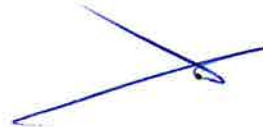
La propuesta técnica de la, LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 relacionado al del Licitante CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025 con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran la documental Técnica descritos en este documento, presentados por el Licitante GESTUM CONSULTORES SA DE CV, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

A t e n t a m e n t e

Dr. Rafael Monroy Arias
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro: Dra. Alma Italia Guerrero
Martinez. Coordinador Auxiliar de segundo nivel

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large vertical line, a checkmark-like symbol, and the letters 'C' and 'P'.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES
S.A DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CÚMPLA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones plasmadas en el "ANEXO TÉCNICO".	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO INCISO A)	X		
<p>1.- Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por un organismo de certificación acreditado</p> <p>El no presentar las certificaciones correspondientes, será causal de desechamiento</p> <p>El Licitante presentará un escrito en forma libre en hoja debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que dará cumplimiento a las normas aplicables, durante la prestación del servicio y una vez adjudicado, tendrá la obligación de dar cumplimiento a las mismas, que apliquen estrictamente a su actividad, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Para lo cual se mantendrán debidamente limpios y esterilizados los equipos a fin de evitar contaminaciones. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009. • Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Mediante el cumplimiento obligatorio de proporcionar los Mantenimientos Preventivo y Correctivo a fin de mantener en óptimas condiciones el Equipo Médico. Con fecha publicada en el DOF de 07 ago. 2012. • Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en Materia de Información en Salud. Se da cumplimiento al contar con un Sistema que permita registrar los datos de la información y los conocimientos que sirvan de apoyo para conformar un Sistema de Salud Universal y equitativo de alta calidad y anticipatorio, descentralizado y participativo que oriente al proceso de planeación, gestión de programas; así como, la toma de decisiones. Con fecha publicada en el DOF de 28 09 2005 y proyecto de modificación; PROY-NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud. Publicado en DOF del 23/08/2012. • Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Lo cual se observará, en parte, al proporcionar el licitante los equipos para el equipamiento de los 	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		

Handwritten blue signature and initials on the right margin.

Handwritten number '1' at the bottom right.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>hospitales y así estar condiciones de cumplir con los requisitos mínimos establecidos de infraestructura para la atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 oct. 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental – Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 feb. 2003. • Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. <p>El no presentar el escrito con el compromiso, será causal de desechamiento.</p> <p>2.- El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el 80% del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del 100% que oferte por partida en su propuesta técnica. ,</p> <p>3.- Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p>				
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento del licitante. • Licencia sanitaria vigente. • Certificado ISO 9001:2015 vigente con alcance en servicios médicos integrales 	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar la documentación técnica y registros sanitarios para evaluar los requisitos estipulados en el APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL.</p>	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES	X		

Handwritten blue signature and vertical line on the right side of the table.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL", detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca, modelo, fabricante del equipo médico y su compatibilidad con el instrumental y los bienes de consumo ofertados. • Fichas técnicas, catálogos, folletos, fotografías, manuales y demás documentos técnicos que acrediten las especificaciones del equipo ofertado. • Copia simple del registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS, o en su caso, el comprobante de trámite de prórroga. 	INCISO E)			
<p>El licitante deberá incluir en su propuesta: folletos, catálogos, fotografías, manuales del fabricante, fichas técnicas, y documentación adicional que acredite las características de lo ofertado, en español o con traducción simple si están en otro idioma.</p>	<p>ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO E) Último párrafo</p>	x		

La propuesta técnica de la, LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 relacionado al del Licitante CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025 con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran la documental Técnica descritos en este documento, presentados por el Licitante ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

A t e n t a m e n t e

Dr. Rafael Monroy Arias
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro: Dra. Alma Italia Guerrero
Martínez, Coordinador Auxiliar de segundo nivel

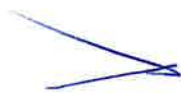


LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones plasmadas en el "ANEXO TÉCNICO".	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO INCISO A)	X		
<p>1.- Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por un organismo de certificación acreditado</p> <p>El no presentar las certificaciones correspondientes, será causal de desechamiento</p> <p>El Licitante presentará un escrito en forma libre en hoja debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que dará cumplimiento a las normas aplicables, durante la prestación del servicio y una vez adjudicado, tendrá la obligación de dar cumplimiento a las mismas, que apliquen estrictamente a su actividad, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Para lo cual se mantendrán debidamente limpios y esterilizados los equipos a fin de evitar contaminaciones. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009. • Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Mediante el cumplimiento obligatorio de proporcionar los Mantenimientos Preventivo y Correctivo a fin de mantener en óptimas condiciones el Equipo Médico. Con fecha publicada en el DOF de 07 ago. 2012. • Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en Materia de Información en Salud. Se da cumplimiento al contar con un Sistema que permita registrar los datos de la información y los conocimientos que sirvan de apoyo para conformar un Sistema de Salud Universal y equitativo de alta calidad y anticipatorio, descentralizado y participativo que oriente al proceso de planeación, gestión de programas; así como, la toma de decisiones. Con fecha publicada en el DOF de 28 09 2005 y proyecto de modificación; PROY-NOM-035-SSA3-2012, En materia de irformación en salud. Publicado en DOF del 23/08/2012. • Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Lo cual se observará, en parte, al proporcionar el licitante los equipos para el equipamiento de los hospitales y así estar condiciones de cumplir con los requisitos 	ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		

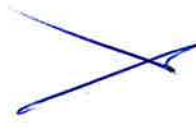


LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>mínimos establecidos de infraestructura para la atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 oct. 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 feb. 2003. • Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. <p>El no presentar el escrito con el compromiso, será causal de desechamiento.</p> <p>2.- El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el 80% del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del 100% que oferte por partida en su propuesta técnica. ,</p> <p>3.- Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p>				
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento del licitante. • Licencia sanitaria vigente. • Certificado ISO 9001:2015 vigente con alcance en servicios médicos integrales 	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar la documentación técnica y registros sanitarios para evaluar los requisitos estipulados en el APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL.</p>	ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		

Handwritten blue marks on the right side of the page, including a large checkmark and a signature.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL", detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca, modelo, fabricante del equipo médico y su compatibilidad con el instrumental y los bienes de consumo ofertados. • Fichas técnicas, catálogos, folletos, fotografías, manuales y demás documentos técnicos que acrediten las especificaciones del equipo ofertado. • Copia simple del registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS, o en su caso, el comprobante de trámite de prórroga. 				
<p>El licitante deberá incluir en su propuesta: folletos, catálogos, fotografías, manuales del fabricante, fichas técnicas, y documentación adicional que acredite las características de lo ofertado, en español o con traducción simple si están en otro idioma.</p>	<p>ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES INCISO E) Último párrafo</p>	x		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones plasmadas en el "ANEXO TÉCNICO". 	<p>ANEXO 22 (VEINTIDOS) ANEXO TÉCNICO</p>	x		
<p>El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento del licitante. • Licencia sanitaria vigente. • Certificado ISO 9001:2015 vigente con alcance en servicios médicos integrales 	<p>ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso d)</p>	x		
<ul style="list-style-type: none"> • El licitante, como parte de su propuesta técnica deberá presentar la documentación técnica y registros sanitarios para evaluar los requisitos estipulados en el APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL. <p>APENDICE T21 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO DOCUMENTAL", detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca, modelo, fabricante del equipo médico y su compatibilidad con el instrumental y los bienes de consumo ofertados. • Fichas técnicas, catálogos, folletos, fotografías, manuales y demás documentos técnicos que acrediten las especificaciones del equipo ofertado. • Copia simple del registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS, o en su caso, el comprobante de trámite de prórroga. 	<p>ANEXO 23 (VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e)</p>	x		
<p>El licitante deberá incluir en su propuesta: folletos, catálogos, fotografías,</p>	<p>ANEXO 23</p>	x		

d

C

g



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV),
EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
manuales del fabricante, fichas técnicas, y documentación adicional que acredite las características de lo ofertado, en español o con traducción simple si están en otro idioma.	(VEINTITRES) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) Penúltimo párrafo			

La propuesta técnica de la, LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 relacionado al del Licitante CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025 con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran la documental Técnica descritos en este documento, presentados por el Licitante VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

A t e n t a m e n t e

Dr. Rafael Monroy Arias
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro: Dra. Alma Italia Guerrero
Martinez. Coordinador Auxiliar de segundo nivel

C

M



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025.--

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025				
EVALUACIÓN LEGAL				
ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV				
Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.1*	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva	X	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa	X	
4.1.3*	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	X	
4.1.4*	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	X	
4.1.5*	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad	X	
4.1.6*	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa	X	
4.1.7*	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP		N/A
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS	X	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición	X	
4.1.13*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas	X	
4.1.14*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja u indebida en el procedimiento	X	
4.1.15*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	X	
4.1.16*	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el LICITANTE deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales	X	
4.1.17*	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social	X	
4.1.18*	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.19*	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.20*	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT	Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.21	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter	X	



LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN LEGAL

ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV

Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.22	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo	X	
4.1.23	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	X	
4.1.24	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica	X	
14	AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "Plataforma COMPRAS MX", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública	X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOLVENTE

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

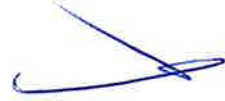
REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

C
 P



LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025				
EVALUACIÓN LEGAL				
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV				
Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.1*	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, <u>sin que sea necesario presentar su acta constitutiva</u>	X	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa	X	
4.1.3*	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	X	
4.1.4*	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	X	
4.1.5*	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento <u>oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad</u>	X	
4.1.6*	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa	X	
4.1.7*	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP		N/A
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS	X	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición	X	
4.1.13*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas	X	
4.1.14*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja u indebida en el procedimiento	X	
4.1.15*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	X	
4.1.16*	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el LICITANTE deberá estar inscrito en el <u>Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales</u>	X	
4.1.17*	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social	X	
4.1.18*	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, <u>deberá estar positiva y vigente</u>	X	
4.1.19*	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.20*	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT	Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la <u>Vivienda para los Trabajadores, deberá estar positiva y vigente</u>	X	
4.1.21	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter	X	



LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN LEGAL
 VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV

Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.22	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo	X	
4.1.23	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	X	
4.1.24	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica	X	
14	AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "Plataforma COMPRAS MX", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública	X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOLVENTE

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

Handwritten signature and initials on the right margin.



LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN LEGAL

GESTUM CONSULTORES SA DE CV

Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.1*	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta consuntiva	X	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa	X	
4.1.3*	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	X	
4.1.4*	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	X	
4.1.5*	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad	X	
4.1.6*	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa		N/A
4.1.7*	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del LAASSP		N/A
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS	X	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición	X	
4.1.13*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas	X	
4.1.14*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento	X	
4.1.15*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	X	
4.1.16*	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el LICITANTE deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales	X	
4.1.17*	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social	X	
4.1.18*	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.19*	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.20*	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT	Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá estar positiva y vigente	X	
4.1.21	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter	X	

X

G

A

9



LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-123-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA RESECCION TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), EJERCICIO 2025

EVALUACIÓN LEGAL				
GESTUM CONSULTORES SA DE CV				
Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.22	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo	X	
4.1.23	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	X	
4.1.24	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica	X	
14	AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAI y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "Plataforma COMPRAS MX", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública	X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: SOLVENTE

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.